



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 6 de Noviembre de 2.006

820/06

Expte N° 14.330/06

VISTO:

Las actuaciones que tratan de la realización del Seminario Internacional de Cuencas Hidrográficas Interjurisdiccionales y II Seminario Taller de la Problemática de los Recursos Hídricos Provincial y Regional; y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos globales de ambos Seminarios se orientan a la convergencia interdisciplinaria de participantes de alto nivel académico y de gran experiencia en la temática hídrica para la exposición, análisis, intercambio de ideas y debate de los aspectos conceptuales, evolución, avances e importancia de la gestión de los Recursos Hídricos, especialmente a nivel Cuencas Hidrográficas Interjurisdiccionales, pasando revista a lecciones aprendidas de las experiencias nacionales y extranjeras y analizando y discutiendo las modalidades de los organismos de Cuenca a nivel regional, nacional e internacional;

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja otorgar el auspicio académico de la Facultad;

Que este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 25 de Octubre de 2.006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio académico de la Facultad, a la realización del Seminario Internacional de Cuencas Hidrográficas Interjurisdiccionales y II Seminario Taller de la Problemática de los Recursos Hídricos Provincial y Regional que se llevarán a cabo en Salta, los días 15, 16 y 17 de Noviembre de 2.006.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Directora Ejecutiva de FUNDESNOA, Lic. Ana María Pontussi, a los docentes del área de Hidráulica, difúndase en el ámbito universitario y en página Web de la Facultad y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
am/sia.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA